



# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO



## LICENCIA DE AERÓSTATOS EXPEDICIÓN PRIVADO VUELO LIBRE

REQUISITOS	EXPEDICIÓN PRIVADO VUELO LIBRE
• Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).	✓
• Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada y 1 copia simple excepto a pilotos privados extranjeros.	✓
• Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados (0 y 7).	✓
• Permiso de formación (original y copia).	✓
• Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.	✓
• Documento con el que acredite haber aprobado el curso teórico práctico ( <b>Examen de vuelo</b> ), establecidos por la autoridad aeronáutica para el tipo de licencia solicitado. Original y copia.	✓
• Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda. Copia.	✓
• Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.	✓
• Contar con certificado de educación secundaria.	✓
• Haber aprobado el curso para la obtención de la capacidad de radiotelefonista aeronáutico restringido RTAR.	✓
• Bitácora de vuelo en la que tenga computadas y certificadas por la autoridad aeronáutica: mínimo 40 horas totales; 7 vuelos con instructor habilitado con la licencia y capacidad respectiva en vigor y con una duración de 60 minutos cada uno; 1 vuelo solo con una duración de 60 minutos; 1 vuelo nocturno de una hora, bajo la supervisión de un instructor con la licencia vigente, en los casos que aplique.	✓

**Artículo 38, 66, 68.**



# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

## LICENCIA DE AERÓSTATOS EXPEDICIÓN PRIVADO VUELO DIRGIDO

REQUISITOS	EXPEDICIÓN PRIVADO VUELO DIRIGIDO
• Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).	✓
• Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada y 1 copia simple excepto a pilotos privados extranjeros.	✓
• Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados ( 0 y 7).	✓
• Permiso de formación (original y copia).	✓
• Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.	✓
• Documento con el que acredite haber aprobado el curso teórico practico (Examen de vuelo), establecidos por la autoridad aeronáutica para el tipo de licencia solicitado. Original y copia.	✓
• Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda. Copia.	✓
• Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.	✓
• Contar con certificado de educación nivel Bachillerato.	✓
• Ser mayor de 18 años de edad, con la presentación de documentación oficial.	✓
• Contar con título de piloto aviador, debiendo presentar la cédula profesional o autorización provisional para ejercer por 6 meses.	✓
• Haber aprobado el curso para la obtención de la capacidad de radiotelefonista aeronáutico restringido RTAR.	✓
• Bitácora de vuelo debidamente registrada y certificada por la autoridad aeronáutica que contenga un mínimo de 50 horas de vuelo de instrucción de las cuales; 12 vuelos con instructor habilitado con la licencia y certificado de capacidad correspondiente en vigor, y con una duración de 60 minutos cada uno, de los cuales, 4 deberán ser de vuelo de travesía, entre puntos que disten no menos de 5 kilómetros, comprendiendo por lo menos 2 aterrizajes durante la ruta.	✓

**Artículo 38, 70, 72.**

# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

## LICENCIA DE AERÓSTATOS EXPEDICIÓN COMERCIAL VUELO LIBRE

REQUISITOS	EXPEDICIÓN PRIVADO VUELO DIRIGIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada y 1 copia simple excepto a pilotos privados extranjeros.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados ( 0 y 7).</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permiso de formación (original y copia).</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con el que acredite haber aprobado el curso teórico práctico (Examen de vuelo), establecidos por la autoridad aeronáutica para el tipo de licencia solicitado. Original y copia.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda. Copia.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con certificado de educación nivel Bachillerato.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser mayor de 18 años de edad, con la presentación de documentación oficial.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con título de piloto aviador, debiendo presentar la cédula profesional o autorización provisional para ejercer por 6 meses.</li> </ul>	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bitácora de vuelo debidamente registrada y certificada por la autoridad aeronáutica que contenga un mínimo de 50 horas de vuelo de instrucción de las cuales; 12 vuelos con instructor habilitado con la licencia y certificado de capacidad correspondiente en vigor, y con una duración de 60 minutos cada uno, de los cuales, 4 deberán ser de vuelo de travesía, entre puntos que disten no menos de 5 kilómetros, comprendiendo por lo menos 2 aterrizajes durante la ruta; 4 vuelos solo, con duración de 60 minutos cada uno, que comprendan éstos 1 mínimo de 2 aterrizajes, en diferentes puntos de la ruta.</li> </ul>	✓

# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

## LICENCIA DE AERÓSTATOS EXPEDICIÓN COMERCIAL VUELO DIRIGIDO

REQUISITOS	EXPEDICIÓN COMERCIAL VUELO DIRIGIDO
Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).	✓
Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada y 1 copia simple excepto a pilotos privados extranjeros.	✓
Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados ( 0 y 7).	✓
Permiso de formación. (original y copia).	✓
Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.	✓
Documento con el que acredite haber aprobado el curso teórico práctico (Examen de vuelo), establecidos por la autoridad aeronáutica para el tipo de licencia solicitado. Original y copia.	✓
Certificado expedido dentro de los 2 meses anteriores a la fecha de la solicitud con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda. Copia.	✓
Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.	✓
Contar con certificado de educación nivel Bachillerato.	✓
Ser mayor de 18 años de edad, con la presentación de documentación oficial.	✓
Contar con título de piloto aviador, debiendo presentar la cédula profesional o autorización provisional para ejercer por 6 meses.	✓
Haber aprobado el curso para la obtención de la capacidad de radiotelefonista aeronáutico restringido RTAR.	✓
Bitácora de vuelo debidamente registrada y certificada por la autoridad aeronáutica que contenga un mínimo de 50 horas de vuelo de instrucción de las cuales; 12 vuelos con instructor habilitado con la licencia y certificado de capacidad correspondiente en vigor, y con una duración de 60 minutos cada uno, de los cuales, 4 deberán ser de vuelo de travesía, entre puntos que disten no menos de 5 kilómetros, comprendiendo por lo menos 2 aterrizajes durante la ruta; 4 vuelos solo, con duración de 60 minutos cada uno, que comprendan éstos un mínimo de 2 aterrizajes, en diferentes puntos de la ruta.	✓
Bitácora de vuelo debidamente registrada y certificada por la autoridad aeronáutica que contenga: Un mínimo de 190 horas de instrucción de vuelo en dirigible, las cuales deberán incluir un mínimo de 50 horas bajo la supervisión de un instructor con la licencia y capacidad respectiva en vigor; 30 horas de vuelo bajo las reglas IFR en dirigibles; 100 horas como piloto al mando de vuelo de travesía en dirigible, y 10 horas en vuelo nocturno.	✓

**Artículo 38, 70, 72**

# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

## LICENCIA DE AERÓSTATOS REVALIDACIÓN PRIVADO

REQUISITOS
• Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).
• Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.
• Bitácora de vuelo en la que tenga computadas y certificadas por la autoridad aeronáutica, un mínimo de 3 horas de vuelo en los últimos 2 meses del periodo de vigencia de su licencia.
• Certificado de instrucción de los cursos sobre factores humanos que correspondan, tales como CFIT, ALAR y CRM, según sea el caso, mismos que deberán ser tomados alternadamente una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento.
• Documento en el que acredite que por lo menos una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento, 2 cursos de los procedimientos anormales y de emergencia que señale el manual de vuelo de la aeronave que tripule, bajo la supervisión de un instructor autorizado, quien asentará la constancia de la realización de dichas prácticas en la bitácora de vuelo del solicitante.
• Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.
• Licencia aeronáutica vigente, original y copia.

REVALIDACIÓN VUELO PRIVADO
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

**Artículo 41**

# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

## LICENCIA DE AERÓSTATOS REVALIDACIÓN COMERCIAL

REQUISITOS
Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).
Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.
Bitácora de vuelo en la que tenga computadas y certificadas por la autoridad aeronáutica, un mínimo de 3 tres horas de vuelo en los últimos dos meses del periodo de vigencia de su licencia.
Certificado de instrucción de los cursos sobre factores humanos que correspondan, tales como CFIT, ALAR y CRM, según sea el caso, mismos que deberán ser tomados alternadamente una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento.
Documento en el que acredite que por lo menos una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento, 2 cursos de los procedimientos anormales y de emergencia que señale el manual de vuelo de la aeronave que tripule, bajo la supervisión de un instructor autorizado, quien asentará la constancia de la realización de dichas prácticas en la bitácora de vuelo del solicitante.
Bitácora de vuelo en el que tenga registradas diez 10 horas de vuelo en el último bimestre.
Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes
Licencia aeronáutica Vigente, original y copia.

REVALIDACIÓN	
COMERCIAL VUELO LIBRE	COMERCIAL VUELO DIRIGIDO
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓

**Artículo 41**

## LICENCIA DE AERÓSTATOS RECUPERACIÓN PRIVADO

REQUISITOS
• Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).
• Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada y 1 copia simple excepto a pilotos privados extranjeros.
• Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados (solo comandancias).
• Permiso de recuperación de licencia (original y copia).
• Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.
• Certificado que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido a la capacidad que corresponda.
• Documento con el que acredite haber aprobado el curso teórico práctico (Examen de vuelo), establecidos por la autoridad aeronáutica para el tipo de licencia solicitado. Original y copia.
• Documento que acredite estar registrado en una Institución técnica aeronáutica. (inicio de curso).
• Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.
• Acreditar haber sido titular de una licencia aeronáutica. Copia Fotostática de la Licencia, (original).

RECUPERACIÓN	
PRIVADO VUELO LIBRE	PRIVADO VUELO DIRIGIDO
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓

**Artículo 23, 33.**

# REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

## LICENCIA DE AERÓSTATOS RECUPERACIÓN COMERCIAL

REQUISITOS
Solicitud por escrito (escrito libre, relacionando la documentación anexa).
Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados (solo comandancias).
Permiso de recuperación de licencia. (original y copia).
Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener, vigente dentro de los 90 días de su expedición. Original y copia.
Certificado que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido a la capacidad que corresponda.
Documento con el que acredite haber aprobado el curso teórico práctico ( <b>Examen de vuelo</b> ), establecidos por la autoridad aeronáutica para el tipo de licencia solicitado. Original y copia.
Documento que acredite estar registrado en una Institución técnica aeronáutica. (inicio de curso).
Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.
Acreditar haber sido titular de una licencia aeronáutica. Copia Fotostática de la Licencia, (original).
Contar con título de piloto aviador, debiendo presentar la cédula profesional o autorización provisional para ejercer por 6 meses.

RECUPERACIÓN	
PRIVADO VUELO LIBRE	PRIVADO VUELO DIRIGIDO
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓

**Artículo 23, 33.**



## LICENCIA DE AERÓSTATOS REPOSICIÓN

REQUISITOS
Solicitud por escrito. (escrito libre, relacionando la documentación anexa)
Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia. Original y copia.
Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.
Acta levantada ante Ministerio Público por robo, extravío o presentar licencia maltratada Original y copia.

REPOSICIÓN			
PRIVADO VUELO LIBRE	PRIVADO VUELO DIRIGIDO	COMERCIAL VUELO LIBRE	COMERCIAL VUELO DIRIGIDO
✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓

### Artículo 3